

Presidente Maduro ordena vincular el proceso científico a la productividad en Venezuela



Vincular el proceso científico a la productividad en Venezuela, fue la orden que dio el jefe de Estado y de Gobierno, Nicolás Maduro, al ministro del Poder Popular para las Industrias Básicas y Producción Nacional, Jorge Arreaza, este miércoles.

“La necesidad de que Venezuela, a través del Consejo Científico, consiga producir, en territorio venezolano, todas las materias primas del parque industrial (...) y que se recupere la capacidad al 100 por ciento de producción y se recuperen los mercados nacionales e internacionales y construyamos una gran vocación exportadora de toda la economía nacional. ¡Es una prioridad de primer nivel!”, expresó el Presidente.

En ese sentido, instruyó que todo el esfuerzo gubernamental y empresarial vaya dirigido a ese objetivo, con medidas monetarias, fiscales, arancelarias, productivas y “abrazar a los industriales venezolanos, juntos y unidos, acompañarlos en la recuperación plena de la capacidad productiva venezolana”.

Por su parte, la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, anunció que serán convocados todos los sectores industriales a participar en el Consejo Superior de Economía.

Detalló que por parte de las políticas arancelarias y tributarias impulsadas por el Consejo de Economía se ha fortalecido las industrias “con su política de aranceles 56 códigos arancelarios fueron incorporados para proteger la producción nacional”.

La información fue ofrecida durante una visita realizada por el Ejecutivo a la Fábrica de Pañales PULPLUS C.A, ubicada en Guarenas, estado Miranda.



Mundo



OPS pide 540 millones de vacunas para inmunizar 60% de las Américas

Pág. 3



Infografías



Pág. 4



Marcas

Pág. 5



Patentes

Pág. 18

Asamblea Nacional aprueba invalidez de acuerdos ilegítimos de la gestión 2016-2021



Los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional (AN), en Sesión Extraordinaria, aprobaron acuerdos que constatan y advierten el fraude a la Constitución, las leyes y el derecho internacional público, como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez de ilegítimos acuerdos de la extinta AN.

En el acuerdo que declara la inexistencia, ineficacia e invalidez de los actos de la AN de 2015, se acordó condenar las situaciones de hecho perpetrado a través de los espurios (falsos, ilegítimos) acuerdos que pretendieron desconocer la juramentación del presidente Nicolás Maduro.

También se acordó advertir a la comunidad internacional, por razones de seguridad y certeza política, que los acuerdos del 22 de mayo de 2018 y 21 de mayo de 2019 son inexistentes, ineficaces e ilegítimos.

En tal sentido, el diputado Timoteo Zambrano, insistió en que se deben anular todos los actos ilegítimos de la AN de 2015.

“Hemos desmontado el gobierno dual que pretendió hacerle daño al país. La base fundamental para el rescate de los activos en el extranjero es la nulidad de esos actos legislativos”, dijo.

Por otro lado, la diputada Vanessa Montero, declaró que el Parlamento venezolano se encuentra escribiendo nuevas páginas,

“devolviendo la normalidad y declarando la nulidad de los acuerdos del exdiputado Juan Guaidó”.

“Gracias a acuerdos ilegítimos nuestro país fue blanco de sanciones y órdenes ejecutivas. Hoy rescatamos el estado de derecho para el bienestar del pueblo. Venezuela decidió y decidirá su futuro siempre por la vía constitucional”, sostuvo.

El presidente del Poder Legislativo, Jorge Rodríguez, al someter a consideración dicho Proyecto, tras el debate, señaló que fue aprobado por unanimidad.

También en la plenaria de la AN fue aprobado acuerdo que invalida el acuerdo del 20 de noviembre de 2018 mediante el cual se pretendió el desconocimiento de la autoridad que detentan los embajadores y embajadoras, jefes y jefas de Misiones Diplomáticas Permanentes de Venezuela.

Seguidamente, en la sesión extraordinaria se declaró la invalidez de acuerdos de fechas 12/09/2018; 19/03/2019; 10/12/2019 y 28/04/2020 en los que se desconoció al Procurador General de la República y al sistema normativo sobre la asesoría jurídica y defensa legal de Venezuela tanto nacional e internacionalmente, Por unanimidad, igualmente fue aprobado el acuerdo que declara la nulidad de los actos de la Asamblea Nacional electa en 2015

AN trabaja conjuntamente con Ministerio de Educación de cara al regreso a clases

La Comisión Permanente de Educación, Salud, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional (AN) trabaja conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), de cara al regreso a clase en el territorio nacional, el cual se efectuará de forma presencial, progresiva y segura.

Así lo informó el presidente de la Comisión de la AN, Ricardo Sánchez, quien estuvo acompañado de la ministra del Poder Popular para la Educación, Yelitze Santaella, y los Parlamentarios en la sede del MPPE, en Caracas.

“Conversamos sobre el trabajo que se viene realizando desde de la Comisión Permanente de Educación, Salud, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, así como también de la Subcomisión de Educación Integral y Comunidades Educativas, además los distintos instrumentos de leyes que se viene promoviendo junto al Bloque de la Patria, para de esta forma impulsar los proyectos educativos”, señaló.

Asimismo, Sánchez precisó que el objetivo es garantizar la calidad de la educación e inclusión de los distintos sectores.

El Diputado manifestó que la reunión fue positiva debido a que se conocieron los lineamientos que viene impulsando la titular de la cartera de Educación, teniendo en primera instancia la dinámica productiva que se va a poner en marcha con la organización postpandemia.

OPS pide 540 millones de vacunas para inmunizar 60% de las Américas

Inmunizar al 60% de la población de las Américas contra el covid-19 requiere 540 millones de dosis adicionales, dijo el miércoles la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y urgió a países en todo el mundo a donar sus vacunas sobrantes.

“Necesitamos administrar 540 millones de dosis adicionales para garantizar que todos los países de las Américas puedan cubrir al menos el 60% de su población”, afirmó en rueda de prensa la directora de la OPS, Carissa Etienne.

“Instamos a los países de todo el mundo con dosis excedentes a que las compartan rápidamente con nuestra región, donde tendrán un impacto que salvará vidas”, agregó.

Estados Unidos, España, Suecia y Canadá ya han realizado donaciones “extremadamente útiles” de vacunas, pero se necesitan más, apuntó.

Y recordó: “La mejor manera de protegerse contra variantes preocupantes, como la variante delta, es asegurarse de que más personas estén completamente vacunadas en todas partes”.

Etienne destacó que más del 60% de las personas en Canadá, Chile y Uruguay, y más del 50% en Estados Unidos, ya hayan completado el esquema de vacunación contra el coronavirus.



Pero lamentó que la alta cobertura sea la excepción.

“Más de un tercio de los países de nuestra región aún tienen que vacunar al 20% de su población. Y en algunos lugares, la cobertura es mucho menor”, señaló.

En América Latina y el Caribe, solo una de cada cuatro personas está vacunada completamente contra el covid-19.

Indígenas brasileños retoman protestas contra despojos de tierras

El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil retomó este miércoles un juicio clave para el destino de numerosas tierras indígenas, en medio de protestas de estos pueblos contra el gobierno ultraderechista de Jair Bolsonaro.

La máxima corte del país analiza si es válida la tesis del “marco temporal”, según la cual solo deben reconocerse como tierras ancestrales aquellas ocupadas por los indígenas cuando se promulgó la Constitución brasileña de 1988.

Esta tesis es defendida por el poderoso lobby del agronegocio y el presidente Bolsonaro, partidario de autorizar actividades económicas en estas áreas protegidas.

Pero los indígenas la consideran injusta, ya que a lo largo de la historia fueron desplazados de sus territorios, especialmente durante la dictadura militar (1964-1985), con lo cual sería imposible determinar su presencia en 1988.

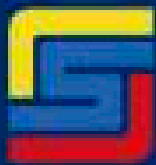
Los defensores de los indígenas sostienen además que las reservas son vitales para contener el avance de la deforestación, que está en niveles récord desde la llegada de Bolsonaro al poder.

“El marco temporal pone en riesgo no solamente la vida de los pueblos indígenas, sino sobre todo nuestra forma de vida”, dijo a la AFP Celia Xakriaba, una de las líderes indígenas que este miércoles protestó frente a la corte en Brasilia.

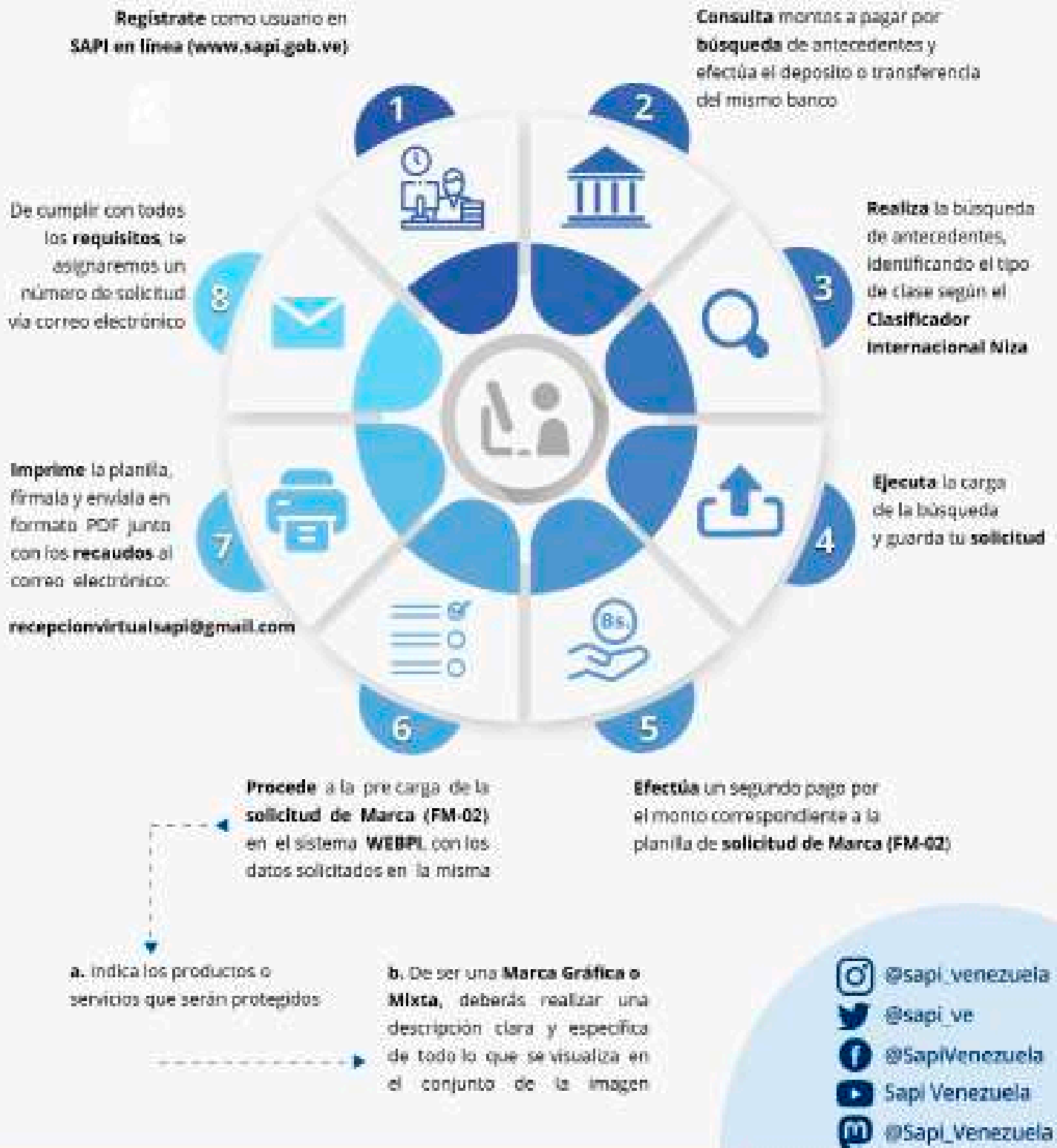
Unos 6.000 representantes de 170 etnias diferentes participaron la semana pasada en una serie de movilizaciones en la capital para captar la atención pública y presionar a la corte suprema en vísperas del juicio, que finalmente se inició este miércoles.

En la primera sesión, los once jueces oyeron decenas de discursos en contra y a favor de la tesis del “marco temporal”, una fase preliminar que continuará el jueves, antes de que los magistrados expongan cada uno, oralmente, su posición.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2019-009628

Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: FUNDACIÓN GACETA JUDICIAL Domicilio: Final av baralt esq dos pilitas edif, sede del Tribunal Supremo de Justicia. País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010101

Presentada en Caracas, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: CHONGQING RATO HOLDING GROUP CO., LTD. Domicilio: B Zone, Shuangfu Industry Park, Jiangjin District, Chongqing, República Popular China. País: CHINA

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 21

Para Distinguir: MOTORES QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MÁQUINAS DE AIRE COMPRIMIDO; QUITANIEVES; ALIMENTADORES DE CARBURADOR; DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA; BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO PARA MOTORES DIÉSEL; BOMBAS [PARTES DE MÁQUINAS O MOTORES]; ARRANQUES DE PEDAL PARA MOTOCICLETAS; APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, A SABER, DINAMOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010102

Presentada en Caracas, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: CHONGQING RATO HOLDING GROUP CO., LTD. Domicilio: B Zone, Shuangfu Industry Park, Jiangjin District, Chongqing, República Popular China. País: CHINA

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 21

Para Distinguir: MOTORES QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MÁQUINAS DE AIRE COMPRIMIDO; QUITANIEVES; ALIMENTADORES DE CARBURADOR; DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA; BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO PARA MOTORES DIÉSEL; BOMBAS [PARTES DE MÁQUINAS O MOTORES]; ARRANQUES DE PEDAL PARA MOTOCICLETAS; APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, A SABER, DINAMOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010272

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: DETODITO.NET, C.A. Domicilio: Av. Américo Vespucio, Complejo Turístico El Morro, Centro Comercial Caribbean Mall, Local C2-180, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui, Zona Postal 6023, República Bolivariana de Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: APLICACIÓN MÓVIL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003735

Presentada en Caracas, 10 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: MEDICA LUX I, C.A. Domicilio: Valencia, Estado Carabobo País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005359

Presentada en Caracas, 07 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: Public Joint-Stock Company "Krasnyj Ocyabr" Domicilio: ul. Malaya Krasnoselskaya, d. 7, str. 24, RU-107140 Moscow, Russian Federation País: RUSIA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CONFITERÍA, CHOCOLATE, DULCES, GOFRES, PAN DE JENGIBRE, GALLETAS, CAMELOS, TOFFEE, HELADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005360

Presentada en Caracas, 07 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: Public Joint-Stock Company "Krasnyj Ocyabr" Domicilio: ul. Malaya Krasnoselskaya, d. 7, str. 24, RU-107140 Moscow, Russian Federation País: RUSIA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS DE CONFITERÍA; CHOCOLATES; CAMELOS; GOFRES; PAN DE ESPECIAS; GALLETAS; CAMELOS BLANDOS; TOFFEE; HELADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005361

Presentada en Caracas, 07 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: Joint-Stock Company "FabrikaRusskiyShokolad" Domicilio: ul. Vereyskaya, d. 29, str. 143, et. 1, pom.III, kom. 1, RU-121357 Moscow, Russian Federation País: RUSIA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CONFITERÍA, CHOCOLATE, DULCES, GOFRES, PAN DE JENGIBRE, GALLETAS, CAMELOS, TOFFEE, HELADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-005505

Presentada en Caracas, 14 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: SABEH DOUMAT YAUDAT Domicilio: AV MANAURE QTA ELZY URB MACARACUAY
ZONA J CARACAS (PETARE) MIRANDA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES, TIENDA POR DEPARTAMENTOS, BODEGÓN, QUE INCLUYE LA VENTA DE ARTÍCULOS DE VESTIR, JUGUETES, ALIMENTOS, BEBIDAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ELECTRODOMÉSTICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006304

Presentada en Caracas, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: DOUGLIRIS TORRES MATUTE Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

MESA DISTINTIVA

Clase Internacional: 45

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS JURÍDICOS; ASESORAMIENTO JURÍDICO EN GENERAL; ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL; INVESTIGACIONES SOBRE ASUNTOS LEGALES; MEDIACIÓN EN TRÁMITES JURÍDICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006395

Presentada en Caracas, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: DESTILADOS Y AÑEJOS CIMARRON C.A. Domicilio: CALLE BUENA VISTA CON CALLE LA GUAIRITA, CC DON CARLOS, NIVEL PB, LOCAL 1URB CHUAO. CARACAS, MIRANDA 1060
País: VENEZUELA

TONEL

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: LICORES EXCLUSIVAMENTE RON

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006396

Presentada en Caracas, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: DESTILADOS Y AÑEJOS CIMARRON C.A. Domicilio: CALLE BUENA VISTA CON CALLE LA GUAIRITA, CC DON CARLOS, NIVEL PB, LOCAL 1URB CHUAO. CARACAS, MIRANDA 1060
País: VENEZUELA

D'KULTO

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: LICORES EXCLUSIVAMENTE RON

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006397

Presentada en Caracas, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: DESTILADOS Y AÑEJOS CIMARRON C.A. Domicilio: CALLE BUENA VISTA CON CALLE LA GUAIRITA, CC DON CARLOS, NIVEL PB, LOCAL 1URB CHUAO. CARACAS, MIRANDA 1060
País: VENEZUELA

TIERRA FIRME

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: LICORES EXCLUSIVAMENTE RON

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006601

Presentada en Caracas, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: MARIA TERESA PÉREZ LLAVANERAS Domicilio: Avenida 2, Edificio Cerro Virginia, Piso 7 Apto 7, Conjunto Residencial El Milagro, Maracaibo, Estado Zulia País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, CAFETERÍAS, SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA (SNACK-BAR), SERVICIOS DE BAR RESTAURANTE, PIZZERÍA; SERVICIOS DE CATERING Y SERVICIOS DE BANQUETES, SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS, SERVICIOS DE COMEDORES, SERVICIOS DE FUENTES DE SODA, BAR, BODEGÓN; STEAKHOUSE [ASADORES]; PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO, SERVICIOS DE PASTELERÍA, CERVECERÍA, BARES DE COMIDA RÁPIDA; BARES DE COMIDA; SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA A DOMICILIO O PARA EVENTOS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006644

Presentada en Caracas, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: MARIA TERESA PÉREZ LLAVANERAS Domicilio: Avenida 2, Edificio Cerro Virginia, Piso 7 Apto 7, Conjunto Residencial El Milagro, Maracaibo, Estado Zulia País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES EN EL ÁREA DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE VÍVERES, ALIMENTOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y EN GENERAL CUALQUIER PRODUCTO DE CONSUMO MASIVO QUE SE PUEDA COMERCIALIZAR EN TIENDAS DE CONVENIENCIA, CAFETERÍAS, RESTAURANTES; BARES, SERVICIOS DE FUENTES DE SODA, BAR, BODEGÓN; STEAKHOUSE [ASADORES]; SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA (SNACK-BAR) SUPERMERCADOS, ABASTOS, MINI MERCADOS, PANADERÍAS Y PASTELERÍAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS (TIENDAS AL DETAL) DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO QUE SE PUEDA COMERCIALIZAR EN TIENDAS DE CONVENIENCIA, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, BARES, SERVICIOS DE FUENTES DE SODA, BAR, BODEGÓN; STEAKHOUSE [ASADORES SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA (SNACK-BAR), SUPERMERCADOS, ABASTOS, MINI MERCADOS, PANADERÍAS Y PASTELERÍAS; SERVICIOS DE VENTAS AL DETAL PRESTADOS POR TIENDAS POR CONVENIENCIA, ABASTOS O MINI-MERCADOS EN LAS CUALES SE PODRÁN COMERCIALIZAR EN ÁREAS DIFERENCIADAS DE LA TIENDA DIVERSOS PRODUCTOS TALES COMO PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS; PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA EL CONSUMO HUMANO; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COMESTIBLES, VÍVERES; PRODUCTOS DE PANADERÍA; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; SERVICIOS DE FRANQUICIAS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO, INCLUYENDO PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO COMERCIALES A LOS CONSUMIDORES EN EL ÁMBITO DE PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO; SERVICIOS DE VENTAS AL POR MENOR RELACIONADOS CON ALIMENTOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR SIN OPERARIOS EN RELACIÓN CON ALIMENTOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR RELACIONADOS CON LA VENTA DE CAJAS DE SUSCRIPCIÓN QUE CONTIENEN ALIMENTOS; PROMOCIÓN DE VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y CONCURSOS DE PROMOCIÓN; PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE VENTAS Y PLANES DE INCENTIVOS PROMOCIONALES QUE INCLUYEN CUPONES; ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; CONSULTORÍA EN LA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE VENTA POR CORRESPONDENCIA Y VENTA EN REUNIONES EN DOMICILIOS PARTICULARES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006646

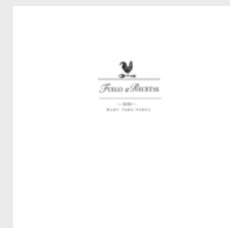
Presentada en Caracas, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: MARIA TERESA PÉREZ LLAVANERAS Domicilio: Avenida 2, Edificio Cerro Virginia, Piso 7 Apto 7, Conjunto Residencial El Milagro, Maracaibo, Estado Zulia País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES EN EL ÁREA DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE VÍVERES, ALIMENTOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y EN GENERAL CUALQUIER PRODUCTO DE CONSUMO MASIVO QUE SE PUEDA COMERCIALIZAR EN TIENDAS DE CONVENIENCIA, CAFETERÍAS, RESTAURANTES; BARES, SERVICIOS DE FUENTES DE SODA, BAR, BODEGÓN; STEAKHOUSE [ASADORES]; SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA (SNACK-BAR) SUPERMERCADOS, ABASTOS, MINI MERCADOS, PANADERÍAS Y PASTELERÍAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS (TIENDAS AL DETAL) DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO QUE SE PUEDA COMERCIALIZAR EN TIENDAS DE CONVENIENCIA, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, BARES, SERVICIOS DE FUENTES DE SODA, BAR, BODEGÓN; STEAKHOUSE [ASADORES] SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA (SNACK-BAR), SUPERMERCADOS, ABASTOS, MINI MERCADOS, PANADERÍAS Y PASTELERÍAS; SERVICIOS DE VENTAS AL DETAL PRESTADOS POR TIENDAS POR CONVENIENCIA, ABASTOS O MINI-MERCADOS EN LAS CUALES SE PODRÁN COMERCIALIZAR EN ÁREAS DIFERENCIADAS DE LA TIENDA DIVERSOS PRODUCTOS TALES COMO PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS; PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA EL CONSUMO HUMANO; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COMESTIBLES, VÍVERES; PRODUCTOS DE PANADERÍA; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; SERVICIOS DE FRANQUICIAS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO, INCLUYENDO PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO COMERCIALES A LOS CONSUMIDORES EN EL ÁMBITO DE PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO; SERVICIOS DE VENTAS AL POR MENOR RELACIONADOS CON ALIMENTOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR SIN OPERARIOS EN RELACIÓN CON ALIMENTOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR RELACIONADOS CON LA VENTA DE CAJAS DE SUSCRIPCIÓN QUE CONTIENEN ALIMENTOS; PROMOCIÓN DE VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y CONCURSOS DE PROMOCIÓN; PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE VENTAS Y PLANES DE INCENTIVOS PROMOCIONALES QUE INCLUYEN CUPONES; ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; CONSULTORÍA EN LA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE VENTA POR CORRESPONDENCIA Y VENTA EN REUNIONES EN DOMICILIOS PARTICULARES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007187

Presentada en Caracas, 11 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: European Refreshments Domicilio: Southgate, Dublin Road, Drogheda, County Meath, Ireland (Republic of), A92 YK7W. País: IRLANDA

FRESCOLITA

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CERVEZAS; AGUAS MINERALES, AGUAS GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES SIN ALCOHOL PARA ELABORAR BEBIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007329

Presentada en Caracas, 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES ADRIATICA, C.A. Domicilio: BARQUISIMETO - EDO. LARA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 11

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN, DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-007335

Presentada en Caracas, 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: JUAN MIGUEL DI PLACIDO CRUZ Domicilio: Av. Principal de Macaracuay, Qta. Enrico, No 31-48, Urb. Macaracuay, Caracas 1071, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 37

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y SUS PARTES, ASÍ COMO DE MOTORES DE VEHÍCULOS Y SUS PARTES; SERVICIOS DE TALLER DE REPARACIÓN PARA VEHÍCULOS A MOTOR; SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-007498

Presentada en Caracas, 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: WHITE NICKEL LTD, C.A. Domicilio: CTRA CAICAGUANA LOCAL ALMACEN NRO 1 SECTOR TOPO TIAMA EL HATILLO CARACAS. EL HATILLO MIRANDA, ZONA POSTAL 1080. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, RESTAURANTE Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007499

Presentada en Caracas, 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: WHITE NICKEL LTD, C.A. Domicilio: CTRA CAICAGUANA LOCAL ALMACEN NRO 1 SECTOR TOPO TIAMA EL HATILLO CARACAS. EL HATILLO MIRANDA, ZONA POSTAL 1080. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CERVEZAS EN FORMA EXCLUSIVA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007517

Presentada en Caracas, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: DOCIL FABRICA DE PRODUCTOS HIGIENICOS, C.A. Domicilio: CHARALLAVE, ESTADO MIRANDA País: VENEZUELA

DOCIL

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PAPEL HIGIÉNICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007537

Presentada en Caracas, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: CHUTRARAM NEMARAM GEHLOT Domicilio: House No. 292, Bera Bheru Sagar, Pachunda Kala, Bagri, Pali - 306114, Rajasthan, India. País: INDIA

PREM DULHAN

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS A BASE DE HENNA; COLORANTES PARA EL CABELLO; TINTES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES Y TRATAMIENTOS PARA EL CABELLO Y PARA LA PIEL; PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007538

Presentada en Caracas, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: CHUTRARAM NEMARAM GEHLOT Domicilio: House No. 292, Bera Bheru Sagar, Pachunda Kala, Bagri, Pali - 306114, Rajasthan, India. País: INDIA

VAKOLA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS A BASE DE HENNA; COLORANTES PARA EL CABELLO; TINTES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES Y TRATAMIENTOS PARA EL CABELLO Y PARA LA PIEL; PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-007655

Presentada en Caracas, 28 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: FARMACÉUTICA A&M, C.A. Domicilio: Av. Bernardette y Av. Principal de los Cortijos de Lourdes, Edif. Centro Los Cortijos, Piso 4, Local 44, Urb. Los Cortijos de Lourdes, Caracas, Estado Miranda. País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN,



ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS AL POR MAYOR, TANTO EN SUS ESPECIALIDADES COMO EN LA CATEGORÍA DE GENÉRICOS, PARA SU APLICACIÓN, USO Y CONSUMO HUMANO, VETERINARIO, BIOLÓGICO, COSMÉTICO, DERMO-COSMÉTICO, REPELENTES DE INSECTOS, PRODUCTOS NATURALES, ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-007765

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: MUNDO PORCEMALL, C.A. Domicilio: ctra nacional gaurenas gautire local nro 2, urb el ingenio , sector las flores, miranda. País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, MANUFACTURACIÓN, COMPRA Y VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE TODO LO RELACIONADO CON MATERIALES Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARA LA CONSTRUCCIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007766

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: MUNDO PORCEMALL, C.A. Domicilio: ctra nacional gaurenas gautire local nro 2, urb el ingenio , sector las flores, miranda. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 19

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBERÍAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN Y BETÚN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS, CERAMICAS, PORCELANAS, BALDOSAS, Y PORCELANATOS PARA LA CONSTRUCCION.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007768

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES BPR, C.A Domicilio: CTRA KM 7 VIA AL MOJAN LOCAL NRO 11721000 ZONA INDUSTRIAL NORTE - GALPON 2 MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR VINOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LICORES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007769

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES BPR, C.A Domicilio: CTRA KM 7 VIA AL MOJAN LOCAL NRO 11721000 ZONA INDUSTRIAL NORTE - GALPON 2 MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR VINOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LICORES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007770

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES BPR, C.A Domicilio: CTRA KM 7 VIA AL MOJAN LOCAL NRO 11721000 ZONA INDUSTRIAL NORTE - GALPON 2 MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR VINOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LICORES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007771

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES BPR, C.A Domicilio: CTRA KM 7 VIA AL MOJAN LOCAL NRO 11721000 ZONA INDUSTRIAL NORTE - GALPON 2 MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR VINOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LICORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007772

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES BPR, C.A Domicilio: CTRA KM 7 VIA AL MOJAN LOCAL NRO 11721000 ZONA INDUSTRIAL NORTE - GALPON 2 MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR VINOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LICORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007773

Presentada en Caracas, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES BPR, C.A Domicilio: CTRA KM 7 VIA AL MOJAN LOCAL NRO 11721000 ZONA INDUSTRIAL NORTE - GALPON 2 MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR VINOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LICORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 33

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DISEÑO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2004-001485

Presentada en Caracas, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Solicitada por: BULGARI S.P.A. Domicilio: Rome País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): FABRICE LEGROS

Título: CONTENEDOR DE PERFUME

Resumen:

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000110

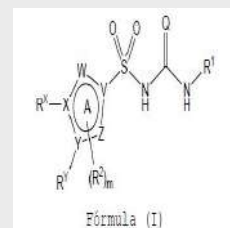
Presentada en Caracas, 10 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: INFLAZOME LIMITED Domicilio: 88 Harcourt Street, Dublin 2 País: IRLANDA

Nombre del Inventor(es): THOMAS ALANINE; STUART ONIONS; STEPHEN THOM; STEPHEN ST GALLAY; MATTHEW COOPER; JONATHAN SHANNON; IAN STRUTT; DAVID MILLER; ANGUS MACLEOD

Título: COMPUESTOS NOVEDOSOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A SULFONILUREAS Y SULFONILTIOUREAS QUE COMPREDEN UN ANILLO DE HETEROARILO DE 5 MIEMBROS UNIDO AL GRUPO SULFONILO, DONDE EL ANILLO DE 5 HETEROARILO ESTÁ DISUSTITUIDO EN LAS POSICIONES 3 Y 4 EN RELACION CON EL PUNTO DE UNION DEL GRUPO SULFONILO, DONDE AL MENOS UNO DE LOS DISUSTITUYENTES CONTIENE UN ÁTOMO DE NITRÓGENO. LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE ADEMÁS A SALES, SOLVATOS Y PROFÁRMACOS DE ESTOS COMPUESTOS, A COMPOSICIONES 10 FARMACÉUTICAS QUE COMPREDEN ESTOS COMPUESTOS, Y AL USO DE ESTOS COMPUESTOS EN EL TRATAMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS MÉDICOS, MÁS PARTICULARMENTE MEDIANTE LA INHIBICIÓN DE NLRP3.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000579

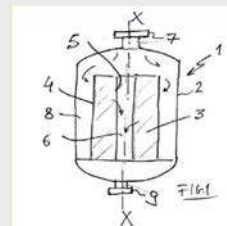
Presentada en Caracas, 28 DE OCTUBRE DE 2019

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): Ermanno FILIPPI; Pierdomenico BIASI; Sergio PANZA

Título: METODO PARA CARGAR EL CATALIZADOR EN UN REACTOR PARA REACCIONES QUÍMICAS CATALITICAS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN MÉTODOS PARA CARGAR EL CATALIZADOR EN UN REACTOR PARA REACCIONES QUÍMICAS CATALÍTICAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000585

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: PARFUMS CHRISTIAN DIOR Domicilio: 33, Avenida Hoche, 75008 Paris, País: FRANCIA

Nombre del Inventor(es): FRANÇOIS GAUTIER; ANTOINE BILOE

Título: FRASCO PARA PRODUCTOS DE PERFUMERÍA

Resumen: UN DISEÑO NUEVO DE FRASCO PARA PRODUCTOS DE PERFUMERÍA



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000586

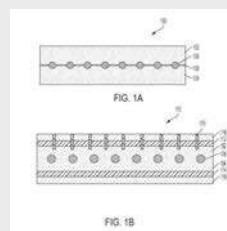
Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SOFRESH, INC. Domicilio: 5411 88th Street, Pleasant Prairie, Wisconsin 53158 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): THOMAS, TOBY R.; BELIAS, WILLIAM P.

Título: MATERIALES DE PELÍCULA SOPLADA Y PROCESO PARA FABRICAR DICHOS MATERIALES Y SUS USOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION CONSISTE EN PELÍCULAS SOPLADAS CON AGENTES ACTIVOS ENCAPSULADOS, TALES COMO AGENTES ANTI-MICROBIANOS VOLÁTILES, APROPIADOS PARA SU UTILIZACIÓN COMO MATERIALES DE EMPAQUETAMIENTO DE ALIMENTOS. TAMBIÉN SE PROPORCIONAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE DICHAS PELÍCULAS SOPLADAS. LOS MÉTODOS INCLUYEN LA EXTRUSIÓN DE UNA BURBUJA A PARTIR DE POLÍMEROS FUNDIDOS, LA DISPENSACIÓN DE AGENTES ACTIVOS EN LA BURBUJA, Y EL COLAPSO DE LA BURBUJA DE MANERA TAL QUE LA BURBUJA SE ADHIERA



AUTOMÁTICAMENTE PARA FORMAR UNA PELÍCULA CON LOS AGENTES ACTIVOS ENCAPSULADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000589

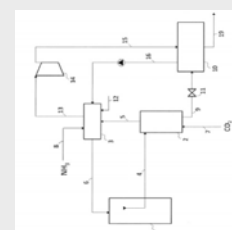
Presentada en Caracas, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): Leonardo MARRONE

Título: UN PROCESO PARA LA SINTESIS DE UREA

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN PROCESO PARA LA SINTESIS DE UREA A PARTIR DE CO₂ Y NH₃, EN EL CUAL SE COMPRIME UN FLUJO (13) DE VAPOR PRODUCIDO EN EL CONDENSADOR (3) DE UN CIRCUITO DE SÍNTESIS DE ALTA PRESION, PARA AUMENTAR SU PRESION Y TEMPERATURA ANTES DE UTILIZAR AL VAPOR COMO UNA FUENTE DE CALOR PARA UNA ETAPA DEL PROCESO EN CORRIENTE DESCENDENTE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000094

Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: CRYSTAL LAGOONS TECHNOLOGIES, Inc. Domicilio: 2 Alhambra Plaza, Penthouse 1B Coral Gables, FL 33134 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): FISCHMANN TORRES, Fernando Benjamin

Título: MÉTODO Y SISTEMA SANITARIAMENTE EFICIENTES QUE CREAN, A BAJO COSTO, DOS ZONAS DE TRATAMIENTO DIFERENTES EN GRANDES CUERPOS DE AGUA PARA FACILITAR ACTIVIDADES RECREACIONALES DE CONTACTO DIRECTO

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE EN GENERAL AL TRATAMIENTO DE UN GRAN CUERPO DE AGUA PARA PERMITIR QUE EL MISMO SEA ADECUADO PARA FINES RECREACIONALES; MÁS ESPECÍFICAMENTE PARA TRATAR EL AGUA UTILIZANDO UN SISTEMA Y MÉTODO SANITARIO DE BAJO COSTO QUE PERMITE ELIMINAR EL RIESGO DE CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS COMO BACTERIAS, PROTOZOOS, AMEBAS, MICROALGAS Y PARÁSITOS, ENTRE OTROS, RESOLVIENDO ASÍ LAS INEFICIENCIAS DE LOS MÉTODOS Y SISTEMAS CONVENCIONALES DE UNA MANERA INNOVADORA Y A BAJO COSTO. MÁS ESPECÍFICAMENTE, LA INVENCION SE REFIERE A UN SISTEMA Y MÉTODO DE BAJO COSTO SANITARIAMENTE EFICIENTES QUE CREAN DOS ZONAS DE TRATAMIENTO DIFERENTES EN GRANDES CUERPOS DE AGUA PARA FACILITAR LAS ACTIVIDADES RECREACIONALES DE CONTACTO DIRECTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 7



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: www.sapl.gob.ve



2

Ingresa a la opción de "Patente", "Calculadora de servicio Bolívars - Petro", verifica el monto de la solicitud de "Patente Formulario FP-01"



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la **Planilla FP-01-COMBO**, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, sigúenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapl.gob.ve